

Don Felix Miguel y Martin Secretario del
Excmo Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad

Certifico: Que la Sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Teruel a veintinueve de Abril de mil novecientos veintinueve
P.^o J.^o

El Alcalde
Martín

Felix Miguel

Decisión por 2.^a convocatoria de 25 de Abril 1921

Dñs presentes

Presidente

Alcalde

Venientes

Concejal

Concejal

Marques

Regidor

Sindico

Corregidor

Regidor

Regidores

Regidor

Abierta la Sesión previa segunda convocatoria por no haberse reunido en la primera número suficiente de Señores para tomar acuerdo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Fontanet y con la asistencia de los Señores al margen expresando que leído y aprobado el acta de la anterior.

Inmediatamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

Ordena factura suelta por D. Gregorio Pérez importante cinco diez y siete por los jornales de albañilería para el traslado de muebles de la Universidad provincial otra del mismo por los diez y siete y siete cincuenta y cinco por trabajos para el traslado de muebles del Juzgado Municipal otra de D. Juan Pérez por carbonero suministrado para el Hotel de S. Juan cuyo valor

=98=
ascientos á diez y seis puestas, siempré cinco centinos,
otras de N. Robinsón, formos por 120 puentes de puerro
cuyo importe es el de setenta y dos puestas, la lista de
formos invertidos del 18 al 24 de conjunto en pro-
porciones de la cañería que va de las fuentes que
importa cincuenta puestas, y otras de los empleados
durante la misma semana en arreglo de la pla-
za de Toros que asciende á cincuenta y diez puestas,

La de toros que el se emite a el empujador de los toros.
 Altas y bajas en los Cambien fueron aprobadas por las bajas que
 patronos de impu^{tor} en el quinto de cada una que niata las presun-
 tas R. Poruative Herreroz por el a^o 9 de la caa de
 Nipalca en el de caualy por el a^o 10 de la caa
 de la Comarcha por R. Poruative Monterde y el alta por
 la ultima linea suscrita por R. Poruative Esiler
 y la que presenta R. Poruative Juliana en el de mi-
 nor por el de caualy de la yor por R. Poruative
 Durrales?

Conceder depósitos de **Dona** cuentas de los informes de la Comision
nuestros poravinos de Hacienda propuestos de conceder a R. Se-
bastian Ursua, R. Juan Guera ^{San} R. Mariano Me-
jorada R. Santiago Jara y R. Manuel Mosch
por depósitos domésticos para vino que solicitan
por hallarse en las condiciones reglamentarias
y se resolvió de conformidad con lo propuesto.

El Sr. Vargas yto. acordado para presentarse
que no se han despachado las licencias de B.
E. a quien Unico, J. Manuel Ojeda por parte
de los locales de deposito de cereales
y de trigo, no habiendo sido solicitada por
Manuel Ojeda, para el todo, modo de la Comi-
sion de la junta a exigir el pago del arbi-
trio desde 1.º del proximo Mayo, a todo el vino
que se introduzca para lo que no tengan los
depositos comerciales. 11 de Mayo 1880

deponitor como tales.
Sobre dictum para **De un informe** de la Comision de Lo
la para de Capataz cuanto proponiendo se souetas a la Junta Mu-
nicipal 1.^a Que fije el sueldo del Capataz en
1150 pesos, disponiendo las obligaciones que se
detallan en el informe y 2.^a Que una para de

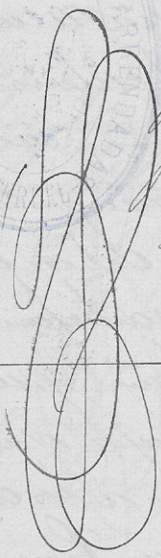


Albáñil con el sueldo de 1500 pesetas anuales pasando al actual Albáñil con el sueldo que tiene el Sr. Fontanero de cargo de la ciudad de la comuna y sus derivaciones.

El Sr. Bravera tomando la palabra dice que el dictamen se separa de lo acordado en la sesión anterior en que se propuso que no se declarase abierta el concurso sino que se cumpliera dando de las bases por publicidad posible para que pudieran tomar parte otras personas que no residen en la población propuesta que mereciese la adquisición de la Prisión y no habiendo sido combatida realmente constituya el acuerdo adoptado.

El Sr. Gomez Presidente de la Comisión de Fomento contestó que por el fallo del Tribunal quedaban excluidos todos los concursos antes y por tanto no había lugar a la ampliación que pide el Sr. Bravera y como un acuerdo tomado en la Sesión anterior se refirió a la Comisión para que pudiese modificar la propuesta de contra-estudio personal y dirigiéndose a la mayoría ha presentado el dictamen proponiendo se nombre un Capataz con sueldo y un oficial Albáñil.

El Sr. Bravera replicó que la propuesta de ahora contradice el criterio que informó la Comisión del Ayuntamiento que criticando las dos maneras de suprimir la de Albáñil dando una extensión a la del Capataz, que asume muchas obligaciones extras con el cual esta conforme pues siendo muy pocas las obras que se realicen por administración el Capataz Albáñil puede atender a ellas y estar al cuidado de los demás servicios propios del Capataz y mucho más cuando oportuno que sea sea necesario la parte técnica por correr este cargo del Sr. Arquitecto y de aprobar el dictamen en vez de acordar multa un aumento



de gualto.

El S^r Gomez hizo observar que para couer-
der el sueldo de 2500 puestas de la vigilia con el
mientos superiores de lo que se ha mantenido el
batal y con el de un capatan, haciendo la con-
paracion para probar su acierto de lo cual se
arreglaron las obras Publicas.

El S^r Bravera insiste en su manifestacion
en pidiendo que se sortuga el criterio anterior
anunciando de nuevo el concurso cuando se
vea que esto sea posible, haciendo, entamen-
ta la evolucion de lo cual se debe arreglar.

El S^r Laguna se muestra partidario de que
se compre un capatan y un Alcaide que en el
Alcaide tiene que estar fijo en el trabajo que se le
comunica y no puede atender a los demas ser-
vicio siendo por tanto necesario un capatan no
para el trabajo de oficina sino que tenga al-
cuidado y atienda al fante de los servicios que haya
de realizar, y dispuesto a toda hora, de acudir con
de sus necesidades de presencia, y decir que este es
servicio que se necesita.

El S^r Bravera insiste en su punto de vista
allegando que son pocos los dias de la semana que la
brigada esta ocupada en obras.

El S^r Boregrosa vista la disparidad de pa-
recer y pide que se quede el dictamen ocho dias
sobre la mesa a lo que el S^r Parga se opuso por
entender que esto constituya un tramite dilatorio
puesto que para la aprobacion definitiva del
dictamen se precisa requerir mas de lo que requieren
bastantes dias.

El S^r Laguna no ve inconveniente en que se
creyese a lo propuesto por el S^r Tornera por
dimecra por el contrario el S^r Marquez que se
vote el dictamen.

El S^r Bravera teniendo en cuenta que sal-
ta la mayoria de los señores concejales y que el



ayuntamiento es de importancia y por tratarse de personal y de un quinto personalmente y pide tambien que quede oido decir sobre la Mera, rogando a la vez a la Alcaldia que continúe la asistencia de los Jueces que faltan para compartir las responsabilidades.

En su mayor discusion se acordó que quedase sobre la Mera hasta la sesion proxima o sea hasta a la vez la Alcaldia visiten el celo de todos los Jueces municipales para que concuerden.

Sobre dicho local para el club arbitrio pidiendo se le autorice para terminar los trabajos de construcción y las obras del local para el club de arbitrio que se ha de construir en un Manio de Albarril se acordó de conformidad.

Comision de la Comision de Fomento para el club arbitrio pidiendo se le autorice para terminar los trabajos de construcción y las obras del local para el club de arbitrio que se ha de construir en un Manio de Albarril se acordó de conformidad.

Comision para el club arbitrio pidiendo se le autorice para terminar los trabajos de construcción y las obras del local para el club de arbitrio que se ha de construir en un Manio de Albarril se acordó de conformidad.

Nota el dicta de subasta en la cual se adjudica como unico portor a D. Alejandro de la Montaña la parcela de terreno y obrante de la via publica de 12.71 metros de superficie sita en el Manio de los Cueros y lindante con las casas n.º 45 y 47 y con camino y manio del citado barrio por la cantidad de 10.000 pesetas. Se acordó aprobarla y convertir definitiva la adjudicacion provisional.

Comision obras de D. Pedro Torrez y otros

A propuesta de la Comision de Fomento se acordó autorizar a D. Pedro Torrez para cerrar el solar que posee adjunto a su n.º 7 del Manio de San Julian construyendolo con cobertizo a D. Francisco Vagino para reconstruir un pilar de la casa n.º 9 de la calle de la Alameda a D. Blas Ortiz para colocar un balcan en la fachada n.º 43 de la calle Mayor, obras que se autorizaron con los consueos de prejetar un folio Orduana y previo el pago de los derechos de Carlas.

Sobre visita a Teruel del Sr. Bartel

Cominatio el despacho ordinario al señor Alcalde participando a la Corporacion que el Excmo. Sr. D. Bartel habia estado de la noche del 19 al 20 en Teruel habiendo estado en conocimiento de los señores Concejales tanto por no haber sabido la llegada hasta momento antes como por haber

expresando el Sr. Cantel su deseo de pasar inuadanti-
do. Que tiene la satisfacción de poder reiterar al Ayun-
tamiento en nombre de dicho Sr. Cantel que este dis-
puesto á seguir trabajando por Fernely, que cuando
cuando sostiene algunos cargos oficiales se halla
en condiciones de obtener cuanto en justicia Fernely
solicite.

Un mismo hora contar que la petición formu-
lada para que se le mixto se lleve la correspon-
dencia se ha despachado favorablemente faltando
para llevarla á la práctica que se mande el pro-
pósito necesario para implantar el servicio lo cual
estaciona tan luego como el Sr. Volador de Correo
participe la orden de la Superioridad.

El Sr. Bravera reiteró cuanto tiene manifes-
tado respecto al Sr. Cantel.

No habiendo más asuntos de que
tratar se turnó á la hora de las veinte y cinco
minutos la sesión de que certifico.

José Cantel

Andrés de los Rios

J. J. J. J.

Antonio de los Rios

Rafael Corveira

Emilio Luján

Angel Bravera

José Bravera

Felipe Miguel Serio